



BASES SEGUNDO CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA HUASA DE LA REINA 2024

1. ORGANIZACIÓN

El Segundo Campeonato Comunal de Cueca Huasa está organizado por la Corporación Cultural de La Reina y la Federación Costumbrista y Cultural de La Reina. Su objetivo es difundir la danza nacional, fomentando la sana competencia entre los niños y niñas, jóvenes y adultos de la comuna y promoviendo las tradiciones chilenas entre la comunidad.

2. FECHAS

El Segundo Campeonato Comunal de Cueca se llevará a cabo el **sábado 28 de septiembre** en la Casona Nemesio Antúnez (Av. Carlos Ossandón 11, La Reina) fecha en la que se realizará la pre selección y final donde se elegirán al primer, segundo y tercer lugar de cada categoría.

3. CATEGORÍAS

Podrán participar en la competencia personas que vivan, trabajen o estudien en la comuna de La Reina desde los 5 años hasta los 80 + en las siguientes categorías:

Mini infantil: 5 a 8 años.

Infantil: 9 a 11 años.

Adolescente: 12 a 13 años.

Juvenil: 14 a 17 años.

Adulto: 18 a 50 años.

Senior: 51 a 80+ años.

La edad del participante será considerada en el momento de la competencia, es decir, años cumplidos al 28 de septiembre de 2024.

1. Al menos uno de los participantes por pareja debe vivir, trabajar o estudiar regularmente en la comuna de La Reina.
2. No podrán participar en este certamen ninguna pareja, o participante, que tengan actualmente el grado de campeón regional o nacional. Si quisieran competir deberán haber presentado una carta de renuncia, respaldada por el delegado(a) regional de la categoría a la cual renuncia.
3. Las categorías menores de edad, deben registrar un apoderado/tutor responsable con sus respectivos datos de contacto.

5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán desde el 14 de agosto al 15 de septiembre de 2024, exclusivamente a través del formulario electrónico disponible en www.culturalareina.cl

En el respectivo formulario se deberán adjuntar:

- Los certificados de nacimientos de ambos participantes, descargables en: <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/servicios-en-linea>.
- Fotocopias de cédulas de identidad por ambos lados de ambos participantes.
- Certificado de residencia, boleta de servicio, matrícula de colegio o contrato de trabajo, que acrediten que al menos uno de los participantes vive, estudia o trabaja en la comuna de La Reina.

La inscripción tendrá un valor de \$6.000 (seis mil pesos) por pareja, monto que deberá ser cancelado a la Corporación Cultural de La Reina, según la información enviada por correo electrónico a los participantes, una vez completado el formulario.

6. ESTILO DE DANZA

En esta competencia se bailará la **Cueca Huasa de la Zona Central**, con todo sus aperos, espuelas y botas corraleras. La cueca será de 48 compases, por ser la más representativa y difundida a lo largo del país.

7. JURADO

El jurado estará compuesto por 3 o 5 miembros titulares nominados por la organización de este certamen, cada uno con basta y reconocida trayectoria en la difusión y enseñanza de nuestra danza nacional.

Uno de ellos será elegido presidente de este y dirimirá en caso de diferencias dentro del jurado. El presidente del jurado no tiene voto.

8. EVALUACIÓN

La organización busca entre quienes compiten, una cueca acorde a su edad, una danza evolucionada, pero que contenga y preserve la tradición, que conlleve destreza y originalidad, permitiendo que estos elementos se distingan en la competencia, y evitando la copia fiel de campeones anteriores.

El jurado, para la evaluación considerará los siguientes aspectos:

A. Presentación personal:

- Hombres: Pelo corto, según reglamento del rodeo, sin aros, piercing o cejas cortadas.
- Mujeres: Sin piercing ni pulseras, no exagerar tocas u otro adorno para el pelo, los peinados deben dejar la cara descubierta, no se permiten colores de fantasía en el pelo y cejas cortadas.
- Vestuario de acuerdo con la ocasión, ordenado y limpio.
- No se permitirá corbatines metálicos, cinta u otro, ni uso de atuendos extranjeros.

B. Vestimenta

Mujeres:

- Vestido de china con 70% floreos, conservando telas tradicionales, 30% tela lisa, no raso o telas brillantes y sin encajes.
- Los hombros y espalda de la bailarina deben estar cubiertos y el vestido a media pierna.

- El uso de falsos no debe ser excesivo, evitando así que se desvirtúe el vestuario, siendo este del largo de vestido.
- El zapato debe ser común, sin taco aguja y sin plataforma, puede llevar taco sin exagerar el tamaño.
- Pañuelos de telas corrientes sin encajes ni blonda, acorde a su contextura y comodidad.
- Se prohíbe uso de delantal.

Hombres:

- Chaqueta o terno de huaso diseñado y confeccionado en telas tradicionales.
- Manta o Chamanto tradicional de 4 campos, sin aplicaciones ni bordados.
- Zapato de huaso.
- Bota corralera/pienera tradicional.
- Espuela con rodaja mínima de 4 pulgadas, requisito exigido para categorías superiores amini infantil e infantil.
- Cinturón o correa con chasquilla o flequillo.
- La camisa debe ser cuadrille del color acorde a la vestimenta.
- Sombrero de huaso de paño, paja o fieltro, con copa mínimo siete centímetros.
- Los pañuelos deben ser acorde a la contextura física del bailarín sin exagerar su tamaño y sin adornos.

Los chaperones podrán objetar el uso de ciertos elementos no permitidos y el jurado podrá poner una mala calificación a quienes no cumplan con el reglamento establecido.

C. Despliegue Escénico

El jurado deberá observar y ponderar a la pareja de bailarines en su despliegue escénico, considerando que la cueca en esencia es un coloquio amoroso de la pareja humana. Se evaluará mejor a la pareja que ponga en escena esta representación, descartando una sobre actuación. Y también, a la pareja que tenga mayor complementación (recursos, técnica y comunicación) en el desarrollo de la danza.

D. Estructura

Presentación:

- Prestancia de la pareja de acuerdo con su edad (invitación, paseo), sin exagerar.
- Dominio del escenario, con respecto al espacio natural y ubicación en que se desarrolla la danza. Sin perder eje imaginario.
- Paseo, debe ser tomado del brazo. No de la mano ni otras posturas.
- Seguridad, comunicación, fluidez, delicadeza en mujeres y gallardía en hombres.

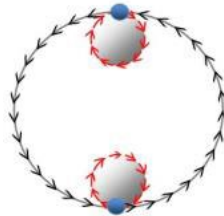
Giros iniciales:

Los giros iniciales considerados tradicionales básicos. Todos los giros iniciales parten hacia la derecha.

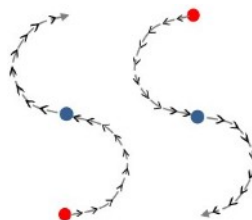
- ❖ La herradura: En ella cada integrante deberá iniciar cepillando a ras de piso en un compás musical (desde su punto de partida), para luego avanzar en forma de herradura cerrada (de acuerdo el dibujo en la descripción), en el cual deberá predominar el cepillado. En la parte superior cruzaran sus espaldas formando un ovalo pequeño en el centro de su vuelta inicial, desde allí volverán a su punto de inicio y realizarán un contragiro, podrán enriquecerla con cualquier recurso que predomine de la esencia del cepillado. Sin realizar zapateo.



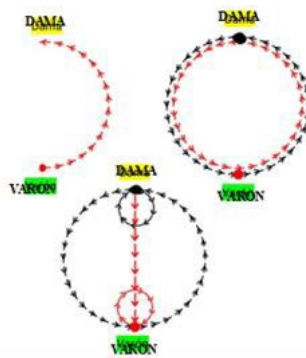
- ❖ La Redonda: Se comienza con desplazamiento hacia la derecha por el círculo imaginario donde la dama debe pasar por el punto de partida del varón y el varón por el punto de partida de la dama, luego al llegar cada uno a su puesto inicial se realiza un leve contragiro hacia dentro del círculo imaginario sin realizar tornillo. Se pueden realizar recursos de pasossin caer en la exageración y en movimiento cuidando que exista desplazamiento básico en esta figura sin detener en ningún momento la danza.



- ❖ La doble S u Ocho: Tal como lo dice su nombre la pareja debe partir hacia la derecha formando el varón una S y la dama una S y esto se logra pasando por el eje central frente a la pareja de baile, luego de una marcación bien definida se repite nuevamente lo mismo hasta llegar al puesto inicial de cada bailarín. Se pueden realizar recursos de pasos sin caer en la exageración y cuidar que exista desplazamiento básico en esta figura sin detener en ningún momento la danza.



- ❖ La Corralera: La partida no debe ser por la izquierda. El varón al realizar su vuelta inicial debe ir en busca de la dama, la cual debe esperar en su puesto que llegue su bailarín, donde ambos deben formar un círculo a través de desplazamiento sin perder su eje central donde llegan al puesto de partida de la dama, luego inmediatamente el varón retrocede a su puesto donde ambos realizan respectivamente en sus puestos un contragiro hacia adentro sin formar tornillo. El varón deberá zapatear completamente la vuelta inicial generando destrezas y aplicando recursos manteniendo una danza a ras del suelo frente a la dama para posterior deslizar el giro de término de este.



Las parejas podrán bailar solamente presentando los giros básicos o variantes de estos correctamente definidos. No se aceptarán como giros tradicionales la doble rosa, la triangular, la espiral u otras de creatividad no reconocida en la cultura tradicional.

Floreo o Media luna:

- Desarrollo de la danza dentro de una coreografía o diseño de suelo.
- Acercamiento a la dama en forma de medialuna con intención y romance, demostrando actitud corporal, con recursos de forma natural que enriquezcan la danza y no la sobrecarguen.
- Se debe cerrar por lo menos una media luna entera por ambos bailarines.

Cambios de lados:

- Se debe tomar desde los puntos de inicio y teniendo relación con la métrica musical.
- El cambio de lado debe realizarse en forma de S directa o cortada.
- Pueden ser acompañados por el varón a la dama saliendo de su punto de inicio y respetando los tiempos musicales.

Escobillado:

- Se debe realizar como un desplazamiento de los pies a ras de piso, resbalando al ritmo de ladanza y teniendo en cuenta que es una danza de tierra.



- Por lo tanto, debe ir marcado por escobillado base de un compás musical, es decir, dos tiempos de danza para posteriormente enriquecerlo con variedad de recursos.
- El cierre del escobillado queda en libertad de ejecución de los bailarines.

Zapateo:

- Se debe preservar la esencia misma del zapateo como una expresión corporal completa para los bailarines, evitando la exageración de uno o ambos bailarines, tomando en cuenta que es una danza de pareja.
- No se permitirá ambos pies en el aire.
- Por lo tanto, debe ir marcado por zapateo base de un compás musical, es decir, dos tiempos de danza para posteriormente enriquecerlo con variedad de recursos.
- El cierre del zapateo queda en libertad de ejecución de los bailarines.

Remate o cierre:

Se define como el término del desarrollo de la danza sin perder la actitud ni fluidez, realizado por ambos bailarines conservando la cuadratura, debiendo ser en el centro en forma de S.

De los pasos:

Se pueden utilizar pasos deslizados en forma lateral, balseado de arrastre o de insistencia escobillado y zapateo. Se debe evitar el desplazamiento llamado punta de pie, evitando cualquiera similitud con pasos de ballet.

Vestimenta:

En cuanto al movimiento del vestido, al ser tomado por la dama debe ser tradicional, evitando la exagerada rigidez de los brazos, es decir, de forma lateral, sin deformarse, llegando a tener similitud con folclor extranjero. En lo que se refiere a la manta no debe moverse en forma brusca y sin coordinación, por el contrario, sus movimientos deben ser sobrios y elegantes.

Pañuelo:

- Expresión y comunicación libre, sin exageraciones, ya que tiene una función festiva y conquistadora.
- No se aceptará que el pañuelo sea desplazado por el piso.

9. PREMIACIÓN

Se premiará a los tres primeros lugares **de cada categoría:**

- Primer lugar: Banda, pendón y premio en dinero de \$100 mil para cada participante.
- Segundo lugar: Galvano de segundo lugar para cada participante.
- Tercer lugar: Galvano tercer lugar para cada participante.



10. NORMAS GENERALES DEL CAMPEONATO

Las parejas en competencia, organizadores, conjuntos, amenizadores e invitados especiales vestirán sus atuendos típicos durante los días programados del certamen.

Los campeones de cada categoría deberán representar a la comuna en diferentes intervenciones y actividades que la Corporación Cultural de la Reina y la Federación Costumbrista y Cultural de La Reina estimen conveniente para su exposición con la finalidad de dar a conocer el campeonato y realzar la cueca y tradiciones en el suelo comunal.

La Reina, 12 de agosto de 2024